

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0936

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. Carlos Gustavo Romero Bonifaz**, Ministro de la Presidencia, se ausentará del país en misión oficial, del 26 al 28 de julio de 2011, a la ciudad de Nueva York ? Estados Unidos de América, a objeto de coordinar las reuniones que sostendrá el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, con las diferentes representaciones de la Organización de las Naciones Unidas ? ONU, y a la ciudad de Lima ? República del Perú, para participar del acto de posesión del Presidente electo de la mencionada República.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRA INTERINA DE LA PRESIDENCIA** a la ciudadana **NILDA COPA CONDORI, Ministra de Justicia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Gustavo Romero Bonifaz.